

12 y 13 de octubre de 2021
Claustro de profesores
Escuela de Planeación Urbano Regional

Participantes:

Análida de la Cruz Rincón Patiño
Ángela Milena Alzate Navarro
Armando Joaquín Arteaga Rosero
Fernando Prada Vesga
Luis Daniel Santana Rivas
María Fernanda Cárdenas Agudelo

Orden del día

Nombramiento

Moderadora: Ángela Alzate

Relatora: María Fernanda Cárdenas

1. Presentación del video introductorio para la discusión del PLEI
2. Discusión sobre el PGD 2024 a partir de las preguntas orientadoras
3. Discusión sobre el PLEI 2034 a partir de las preguntas orientadoras
4. Nombramiento de delegados para el claustro de la facultad y la colegiatura de sede:
Armando Arteaga y Análida Rincón.

Nota introductoria

La discusión del claustro de la Escuela de Planeación Urbano Regional optó por seguir las preguntas orientadoras, si bien las preguntas tienen como propósito alimentar la discusión, propósito que cumplieron, es imposible no referirse a las mismas. Llama la atención como muchas de las preguntas orientadoras son preguntas con aparente sesgo (pregunta 8 PGD 2024), algunas hechas desde supuestos, que el mismo documento critica (preguntas 2, 4 PGD 2024), algunas planteadas de manera ingenua cuanto menos (pregunta 7, 9, 10 PGD 2024). Las Preguntas 2, 3 y 8 del PLEI 2034 no son el tipo de preguntas que deberían hacerse en este contexto y consideramos que no nos corresponde a nosotros, en este proceso, discutir las ni opinar al respecto. Es posible que en muchas de ellas la opción válida de respuesta sea: **No Aplica**.

Discusión PGD

*se enumeran las distintas intervenciones que hubo durante el desarrollo de la discusión para cada pregunta orientadora.

Pregunta 1 PGD.

Esta propuesta de PGD 2022-2024 nos reta a la transformación cultural en nuestra Universidad para avanzar en la armonización de las funciones misionales, la construcción de nación y paz con equidad en los territorios, fortalecer el liderazgo académico en lo nacional y con una apuesta por el Sur, junto a la sostenibilidad de la Universidad con autonomía. ¿Son comprensibles, pertinentes e inspiradores estos ejes para los miembros de la comunidad universitaria?

i) como está formulada la pregunta, la respuesta es sí, sin embargo, la pregunta es incompleta y cambia la respuesta si la pregunta cambia los calificativos: ¿son reales o viables o dependen solo de su autonomía estos ejes propuestos por los miembros de la comunidad? Pareciera que se refiere exclusivamente a la financiación y se debe recordar que los recursos no dependen solo de la universidad sino también de otras instancias de orden Estatal. En este sentido resulta problemático EL eje estratégico 4. Universidad autónoma y sostenible.

ii) Si bien los recursos son importantes, en este momento la universidad, como entidad Estatal, es responsabilidad del Estado, por lo cual pretender una autonomía presupuestal puede ser un riesgo para la entidad. El modelo no debe orientarse en este sentido, por lo menos por ahora. Esto podría implicar cambiar la concepción misma de la naturaleza de la universidad.

iii) La autonomía de la universidad es un compromiso que excede la parte presupuestal, ya que incorpora también su direccionamiento y sus enfoques como institución, que además parece que desconociera toda la disputa que ha hecho la universidad en ese sentido en los últimos años. Análida concuerda en que este eje es inspirador pero su materialización aún queda en duda dentro de la universidad.

iv) La orientación en general de los ejercicios y programas siguen mostrando inequidad de género, hay poca participación de mujeres en las mesas y en los grupos de discusión. Así mismo, las pruebas psico-sociales son estandarizadas y no tienen en cuenta la perspectiva de género.

v) Es claro lo que está planteado en el PGD, desde su posición de empleado público docente, ya que en los ejes planteados hay una orientación clara y orientadora para su labor. Plantea la dificultad de propuestas generales que son de difícil seguimiento mediante indicadores.

vi) Los ejes planteados están bien, pero apoya el planteamiento o la preocupación de asimilar la autonomía universitaria = autonomía de financiamiento. El eje de construcción de paz se queda corta... no hay apoyo a recursos de investigación que indaguen por temas más vinculados al conflicto. Son susceptibles a hacerle mejoras a proyectos puntuales.

Pregunta 2 PGD.

Se está configurando un acuerdo mundial en el sentido de que la pandemia generó procesos de cambio irreversibles y que por tanto no es razonable volver a la "normalidad" previa. ¿Qué cambios consideran Ustedes que llegaron para quedarse? ¿Estamos preparados con estos planes y apuestas para afrontar los nuevos escenarios en el corto y mediano plazo? ¿Y si no es así, qué pasos debemos dar para poder asumir con efectividad la nueva realidad?

i) La modalidad de clases remotas debe formar parte de la estrategia pedagógica de la universidad para estudiantes que están en zonas alejadas o con dificultades sociales o de orden público que dificultan el desplazamiento de los estudiantes hacia las sedes. En cuanto a la preparación, hay voluntad por parte de los docentes, pero hace falta complementar la infraestructura con la tecnología que viabilice el alcance de la virtualidad.

ii) La virtualización de sus contenidos, los programas, no para reemplazar sino para complementar. La necesidad de infraestructura tecnológica. (Somos miembros del OCDE y ocupamos el último lugar en cantidad de equipos por familia y conexión a internet entre ese grupo, llegando a menos del 40% mientras los líderes están en el 97%). La transformación administrativa al interior de la U, por ejemplo, los cursos y los PTA a nivel nacional. La flexibilidad que se pedía desde el mismo acuerdo 033 de 2007 y que lo ejemplifica relación SIA – créditos. "Por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares". La división en áreas curriculares – estamos reglados por estructuras procedimentales y no epistemológicas. La participación de los cursos en virtualidad en función de otros propósitos que empiezan con temas de movilidad, aspectos económicos y trascienden a las redes globales de colaboración

iii) la pregunta parte de una premisa que está en entredicho, ¿cuáles acuerdos, cuáles cambios irreversibles, cuál nueva realidad? Más que la misma pandemia, el estallido social en el país dejó en evidencia las capacidades instaladas que tenemos para enfrentar la situación actual de las comunidades, de nuestros estudiantes. Plantea que nosotros (profesores y estudiantes) estamos asumiendo individualmente toda una logística para enfrentar una situación virtual, mientras que la universidad y el gobierno se han quedado muy cómodos, lo cual debe revisarse y replantearse.

iv) Los costos de enfrentar la virtualidad han sido altos, no solo desde lo económico, sino también desde la parte personal y psicológica.

v) De acuerdo con reconocer y potenciar las oportunidades que ofrece la virtualidad, especialmente para los territorios más aislados. También la modalidad remota se presenta como una posibilidad para ampliar los estudiantes de posgrado que han venido reduciendo su cantidad en los últimos años. También se requiere entender y reforzar las estrategias pedagógicas para aplicar en las modalidades remotas, en las cuales ya cambian las relaciones con el profesor, pero también se pierden las relaciones que forman una comunidad académica.

Pregunta 3 PGD.

Desde varios sectores de UNAL se reclama una política de cierre de brechas entre sedes y entre facultades e institutos. ¿Qué medidas específicas proponen para avanzar en ese propósito en el marco de un modelo intersedes?

i) Lo que debe cerrarse es la brecha de la oferta, la cual va de la mano de cada profesor. La cantidad y la diversidad de áreas de conocimiento de los profesores que participan en las sedes no centrales de la universidad ayudaría a cerrar las brechas.

ii) Hablar de brechas en general es muy amplio. El cierre de brechas en investigación y producción académica debe partir de una asignación de recursos que permita a las sedes o a los institutos que menos tienen, ir mejorando sus posibilidades, en términos de infraestructura, de capital humano, de recursos para investigación, movilidad, becas, etc.

iii) Bogotá es la que debe repensarse, la universidad sigue concentrando los recursos y la información, modelo que a su vez se reproduce en las facultades. La información debe democratizarse, mucha de la información que se difunde a escala de universidad proviene desde Bogotá, y rara vez se difunden a través de estas páginas los productos o trabajos de otras sedes de manera equitativa.

iv) el modelo intersedes parte de un modelo de regionalización que es viejo en el país. Ese modelo debe repensarse y actualizarse, incluso en términos de movibilidades de profesores.

Pregunta 4 PGD.

En nuestra institución florecen todos los días rumores e imaginarios que se vuelven “verdades a medias” sobre diversos asuntos de la vida universitaria. Posiblemente son fruto de debilidades en las comunicaciones internas. ¿Cómo mejorar esta dimensión de las comunicaciones de manera eficaz? ¿Qué políticas e instrumentos deberían crearse o fortalecerse en el marco de un modelo intersedes?

i) Aplica a esta pregunta lo mencionado antes sobre la falta de democratización de la información.

ii) No es clara la premisa de la pregunta, a qué imaginarios y a qué rumores se refiere.

iii) Parece más algo referido a redes sociales. Si es así no es claro qué políticas o instrumentos de manejo podrían implementar la universidad si este asunto está en la nube donde hay libertad de opinar, de difundir información -que puede ser cierta o no-, pero que no tiene un soporte o una prueba real, aunque sí puede tener efectos reales sobre las personas.

iv) Esta debilidad de comunicación interna puede verse la tendencia a toda consulta que usted plantea a la administración de la Facultad o de la U de acudir a los asesores jurídicos, llama la atención porque se entiende así, que se toman decisiones sin tener certezas de los

soportes normativos que las amparan. Se olvida con ello la lógica del funcionario público. Lo público es público, entre eso la información y todo lo que hacemos.

Pregunta 5 PGD.

Desde hace varios años se ha señalado la inconveniencia institucional de seguir diversificando la oferta de programas curriculares de posgrado por la dispersión académica y por las ineficiencias por escala que generan, además de las dificultades de la acreditación de este número de programas. ¿Cuáles deberían ser los criterios académicos para generar nuevas sinergias, simplificar la oferta y fomentar la interdisciplina y la cooperación entre académicos para estructurar y gestionar de una manera diferente los campos del conocimiento?

i) se han creado posgrado que son muy especializados o sub-especializaciones, lo cual diluye la demanda, no hay economías de escala ya que el mercado no se multiplica a las mismas tasas que lo están haciendo los posgrados. Alternativa: corregir las deseconomías creando nuevas disciplinas que atiendan las nuevas tendencias (transdisciplinas), o la unión de dos disciplinas (interdisciplinas) que generan nuevas áreas de conocimiento y de trabajo.

ii) En primer lugar, hay que preguntarse por qué es necesario simplificar la oferta cuando en los sistemas de CTei lo que se hace es una especialización de conocimientos disciplinares. Plantea que no es claro quién y con qué criterios se tomarían las decisiones de simplificar la oferta.

iii) una estandarización de los programas puede marchitar o extinguir programas que son exitosos. Cada programa tiene unas condiciones específicas que no deberían estandarizarse ni simplificarse.

iv) La pregunta que debe acompañar las preguntas formuladas es cuál es la relación entre la oferta de pregrados y la de posgrados, ya que el boom en la creación y oferta de posgrados que ha tenido la universidad ha generado detrimento en los pregrados. La interdisciplinariedad es un reto aún que implica cambios en términos de los grupos de investigación, y su articulación, es la que permite generar una oferta de posgrados articulada. La fragmentación de grupos de investigación y de las UAB se refleja en la fragmentación de los programas de posgrado.

v) Desde la reforma de 2007 se buscaba que fueran los grupos de investigación los que dinamizarán los programas de pregrado. Hace falta articular mejor los distintos grupos con la formación de los estudiantes de pregrado. Por ejemplo, plantea que la escuela debería formular un taller para el pregrado de arquitectura.

La división en áreas curriculares – estamos reglados por estructuras procedimentales y no epistemológicas

vi) En este sentido, se resalta que el programa de construcción incluyó las electivas de la escuela en su línea de gestión del territorio.

Pregunta 6 PGD.

Parte de las dificultades para crecer nuestras sedes de frontera radica en la incapacidad de mantener una oferta curricular completa en ellas. ¿Estaría de acuerdo en iniciar pruebas piloto de nuevas maneras de materializar nuestro proyecto académico en ellas? por ejemplo, ¿ofrecer el mismo programa curricular en las cuatro sedes, soportado en una planta de profesores nacional, que se movilice entre sedes de una manera ágil para atender módulos intensos, en cada una de ellas? ¿Estaría de acuerdo en que se ofrezca la oportunidad de una titulación intermedia a nivel de tecnólogo en las áreas del conocimiento seleccionadas de manera que las personas que lo deseen se vinculen temprano al mercado laboral?

i) en la sede de La Paz están pensando en ofertar la especialización -en principio-, que puede ser virtual o presencial.

ii) Articularnos a las sedes de presencia nacional es enriquecedor y nos ofrece experiencias que oxigenan y amplían las posibilidades de trabajo no solo para los profesores sino también para los estudiantes de la sede Medellín tanto como para los estudiantes de las demás sedes. Preocupa que lo planteen en las 4 sedes porque suena como simultáneo y eso habría que evaluarlo por demanda, pero también por posibilidades de tiempo, de recursos y de logística.

iii) Sería necesario definir un modelo administrativo que soporte el trabajo intersedes. Está de acuerdo con lo planteado, habría que pensar en un modelo de modalidad mixta con una de las sedes.

iv) recuerda la experiencia que tuvo la escuela ofertando la especialización en Arauca, la cual fue enriquecedora y muy valiosa.

v) sobre la segunda parte de la pregunta quedan dudas sobre si estamos preparados para ofrecer programas tecnológicos, que además llevaría a la universidad a competir con otros institutos que ya están posicionados. No considera que la universidad deba ir por ese camino.

vi) La lógica de introducir ofertas técnicas y tecnológicas en la universidad debe evaluarse desde los campos disciplinares, ya que, en lugar de enriquecerlas, puede llevar a reducir su calidad. También ha encontrado que esta oferta de niveles intermedios (técnicos y tecnológicos) no ofrece posibilidades de movilidad social. Señala que esto también puede apuntar a lógicas de mercado que buscan abaratar el trabajo.

vii) estos niveles tecnológicos pueden también reducir los alcances de formación crítica que se busca en la universidad.

Pregunta 7 PGD.

Existe evidencia sobre nuestra incapacidad de transformar las capacidades de los jóvenes en el bilingüismo. ¿Qué acciones concretas propone para que avancemos en el mejoramiento en el dominio de lenguas? ¿Qué es lo que en el fondo del asunto está fallando? Por ejemplo, ¿Estaría de acuerdo en crear alianzas para atender esta necesidad?

i) las apuestas de largo plazo muestran sus frutos. En el caso de las segundas lenguas, también debería hacerse una apuesta de largo plazo que vaya desde la escuela y escalarlo a la facultad, por ejemplo, aprovechando las opciones de la universidad, deberíamos apostarle a una cualificación, iniciando por el grupo de profesores. De la mano de esta idea, debería pensarse en estrategias como dictar charlas o clases en otros idiomas, poner a los estudiantes a leer y a hacer trabajos en otros idiomas.

ii) de acuerdo, se podrían aprovechar para ello los períodos intersemestrales. También considera que deben fortalecerse los centros de idiomas de la universidad en lugar de buscar opciones por fuera de la institución. De igual manera, en la sede Medellín el centro de idiomas aparece adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, pero en realidad debería ser más como un instituto de sede en el que puedan participar todas las facultades, que solvete necesidades tanto de profesores como de estudiantes. Si bien el fortalecimiento de un segundo idioma debe estar muy ligado a estrategias de internacionalización y de intercambios de estudiantes y de docentes.

iii) Este planteamiento debe también evaluarse con cuidado, porque nunca ha habido jóvenes más proclives a ser bilingües que los estudiantes de hoy en día. Más que perfeccionar los idiomas, debe hacerse un uso cotidiano de ellos porque si no, se olvidan.

iv) Hay una limitación en los centros de idiomas de la universidad que tiene que ver con la inmersión de los estudiantes para practicar y ganar fluidez. Debería -en lugar de terciarizar la oferta de la universidad- complementar con becas. También hay que fomentar la práctica de lecturas en clases.

Pregunta 8 PGD.

Existe una tendencia preocupante de disminución de los aspirantes a programas de doctorado y maestría. Los líderes de estos programas argumentan que es un fenómeno mundial. Nosotros, por el contrario, pensamos que una universidad en la cual la sociedad invierte una inmensa cantidad de recursos y que concentra los mejores académicos (1.772 doctores) no puede darse el lujo de aceptar que no hay nada que hacer al respecto, manteniéndonos en una zona de confort porque aún hoy en día recibimos uno de cada cinco aspirantes. ¿Qué acciones debería emprender la universidad para mantener su atractivo en estos niveles? ¿Qué ajustes deberían emprenderse para armonizar oferta con las necesidades de los estudiantes? ¿Cómo hacer atractiva la oferta que tenemos en temas relacionados con ciencias agrarias, por ejemplo?

i) Recuerda la cantidad de aspirantes a la maestría que se ha reducido notablemente con respecto a hace unos 10 años. En el último año podría haber incidido, además de la pandemia, la oferta de la especialización que puede ser más atractiva que la maestría.

ii) Efectivamente hay una reducción en la demanda de aspirantes al posgrado, incluso antes de la pandemia. Debería hacerse una investigación por parte de la universidad para analizar las causas reales de esas reducciones en la demanda de los posgrados que se ofrecen.

iii) Es necesario diferenciarnos ya que la oferta de posgrados ha venido aumentando en el país y fuera de él. También había elementos atractores del posgrado, además del reconocimiento de la trayectoria y la oferta de la Escuela, que tiene que ver con los costos de la matrícula, las salidas de campo y las salidas a estancias internacionales que se hacían antes y se han abandonado un poco.

iv) Realmente no hay reducción en los aspirantes a posgrados en otros países como Brasil y Chile donde gran parte de los estudiantes están becados, mientras que en Colombia esa posibilidad no existe prácticamente. De acuerdo en tejer redes para hacer salidas de campo, intercambios y participación de seminarios que hagan más atractivo el programa.

v) las salidas de campo y actividades por fuera del campus podrían volverse políticas de la Escuela que hagan más atractivo el programa para los estudiantes y fomente las actividades académicas internacionales. Propone que se roten para que no siempre sean los mismos profesores los encargados.

Pregunta 9 PGD.

En los últimos años se han presentado errores o deficiencias en la ejecución de contratos de consultoría con impactos graves sobre el prestigio y tradición académica de la Universidad. ¿Qué medidas debería tomar la institución para sancionar a los responsables del detrimento patrimonial intangible que se deriva de una afectación del prestigio? ¿Qué medidas preventivas y legales debe tomar la universidad para gestionar estos riesgos?

i) las medidas sancionatorias existen, es solo cuestión de ponerlas en práctica. Las medidas preventivas pueden incluir auditorías internas o interventorías (externas), aunque la terciarización de estos procesos no es recomendable y se puede evitar haciendo mejores economías de escala.

ii) En primer lugar, no es claro el enunciado de esa pregunta, ya que aceptarlo implica aceptar que los proyectos de extensión que ha hecho la universidad han incidido en un desprestigio. En realidad, la calidad de la gran mayoría de los ejercicios de consultoría que hace la universidad es muy buena, pero algunos de ellos no están exentos de polémicas o de descontentos. Si la universidad no quiere enfrentar este tipo de situaciones debería definir con claridad qué tipo de contratos se aceptarían como extensión y cuáles no. Por otro lado, este tipo de proyectos están mediados por contratos claramente redactados y revisados, cuyo cumplimiento debería ser suficiente para garantizar la calidad del proyecto realizado.

iii) La pregunta resulta ofensiva, muestra una inocencia extrema. En general la universidad hace un muy buen trabajo, y es inevitable que en algunos casos los proyectos sean cuestionables o estén vinculados en polémicas. La normativa de la universidad es muy clara al respecto, pero al parecer no se cumple, no participamos como los funcionarios públicos que somos.

iv) Esta no es una pregunta para el PGD de la universidad nacional, debería estar ligada a la política de extensión de la universidad, que es un ámbito distinto. Lo que debería estarse preguntando la universidad es cómo está desarrollando la extensión, su enfoque, su relación con el Estado... Lo que habría que plantear es que la extensión se desarrolle y se aclare como política en la universidad, reconociendo las trayectorias de los profesores y de los grupos de trabajo y las UAB. Es importante reconocer que los tres pilares misionales de la universidad deberían estar interconectados: docencia, investigación y extensión, de manera que todo se articule y fortalezca mutuamente, no simplemente hacer extensión separada de la docencia o de la investigación no aporta a la formación.

v) es muy importante considerar la pertinencia y la UAB en la que se desarrollan los proyectos de extensión, que los proyectos sí sean realizados por los expertos en el tema. También es importante incluir en la discusión de la política de extensión, la relevancia que tiene la estructura organizativa que gestiona y acompaña los procesos de manera eficiente.

Pregunta 10 PGD.

Dada la coyuntura de crisis socioeconómica, agravada por la pandemia, con qué argumentos justificaría la solicitud ante los ministerios de más recursos a la base presupuestal de UNAL. Esto tomando en consideración que se presenta una intensa rivalidad en el sistema de universidades estatales SUE y que el MEN se ha opuesto a que se aumente el presupuesto de la UNAL porque va en contravía de la política actual de cierre de brechas entre universidades estatales (una evidencia de esto es la oposición reiterada del MEN al cumplimiento de la Ley de Honores aprobada a propósito del 150 aniversario de la Universidad).

i) Que se dé cumplimiento a la ley formulada.

No tenemos más opiniones al respecto. Creemos que no aplica al contexto y no es pertinente esta pregunta.

Discusión PLEI

Pregunta 1 PLEI

De las tendencias que muestran las estadísticas, ¿cuáles en su opinión son las cinco más preocupante y qué correctivos sugiere para reorientar o suspender dichas tendencias?

i) uno de los temas más preocupantes de las estadísticas que presenta el diagnóstico del documento es la brecha de género en los docentes vinculados a la universidad, junto con la disminución de aspirantes a posgrado.

ii) Realmente todo lo presentado en el documento es importante. La perspectiva de derechos por grupos de interés o particularmente vulnerables como las mujeres o los aspirantes a pregrado que buscan un cupo en la universidad, sin embargo, permite priorizar los datos estadísticos relacionados con la posibilidad de vincular a las mujeres como profesoras y el cupo insuficiente para los aspirantes a ser estudiantes de pregrado.

Otro criterio sería la equidad territorial que permita construir nación llegando a todos los territorios, superando los elementos de segregación o de aislamiento geográfico.

iii) Las estadísticas se dividieron por sedes y a nivel nacional. Los pregrados siguen teniendo más del 80% de los estudiantes de la universidad que deben fortalecerse, incluso con mayor cantidad de docentes que no han aumentado en número, aunque los cupos para los estudiantes sí han crecido.

iv) reconocer que los profesores de posgrados no deben abandonar los pregrados y deben contribuir en su fortalecimiento.

v) Con respecto a la equidad de género en el ámbito docente propone establecer criterios de ponderación diferencial para concursos docentes; búsqueda de paridad de género en ámbitos de participación (no es lo mismo que equidad, pero sí un avance).

Situación preocupante	Correctivos
Equidad de género en profesores vinculados.	La política de equidad de género es instrumentalizada y poco operativa. Debería revisarse desde la base, garantizando efectivamente procesos de inclusión, construida con la participación y considerando las implicaciones de todas las instancias y los estamentos de la comunidad universitaria.
Equidad territorial en acceso a la educación o distribución regional.	Fortalecimiento de las sedes de presencia nacional, deben sostenerse institucionalmente las sedes de presencia nacional y buscar la manera en que los profesores de otras sedes apoyen la oferta educativa allí; complementado con la oferta de programas mixtos, apoyados en la virtualidad y en modalidades remotas. Es decir, llevar la universidad a los territorios. Democratización de la información en la universidad. Mantenimiento y fortalecimiento de los programas inclusivos que ya ha venido haciendo la universidad como la de mejores bachilleres y los PEAMAS, pero sumándoles facilidades para el proceso de admisión a la universidad. Este punto se orienta a traer a los estudiantes a la universidad.
Disminución de aspirantes y en matriculados a posgrado.	Gratuidad de los programas de posgrado, ya sea con financiación directa de los programas a través de la Universidad, o mediante la oferta de becas.

Cupo insuficiente para los aspirantes a ser estudiantes de pregrado.	Fortalecer los pregrados y considerar la ampliación de la oferta de los pregrados existentes con programas inter y transdisciplinarios. Ampliar los cupos de pregrado.
Equidad de género en las matrículas y en la deserción.	Gratuidad de la educación. Evaluar y reformular la política de equidad de género desde su base.

Pregunta 2 PLEI

Es la misma pregunta 10 del PGD.

Pregunta 3 PLEI

Considerando la política de gobierno de congelar las nóminas oficiales y la nula disposición a aportar recursos adicionales para crecer ¿considera legítimo y conveniente congelar incluso reducir la cantidad de estudiantes matriculados para no seguir afectando la calidad académica y la productividad de los profesores?

No aplica para este contexto.

Pregunta 4 PLEI

Es la misma pregunta 3 del PGD.

Pregunta 5 PLEI

Es la misma pregunta 5 del PGD.

Pregunta 6 PLEI

No se puede negar que los recursos que generan los posgrados son una causa de resistencia para modificar el modelo actual académico administrativo. ¿Qué soluciones propone para que se supere esta barrera y lograr una distribución justa y equitativa de estos ingresos?

i) el enunciado deja muchas dudas ¿por qué los recursos de los posgrados son una causa de resistencia para modificar el modelo académico administrativo, y cuál es el modelo académico administrativo de la universidad? Desde hace rato la Escuela no usufructúa los recursos que generamos mediante las matrículas de posgrados, así que no es claro el enunciado. Al parecer la causa de resistencia es el modelo centralizado de la Facultad.

Hay una reglamentación sobre la distribución de los recursos que no se está cumpliendo porque no estamos recibiendo la proporción de los recursos que nos corresponden de acuerdo con los recursos que generamos.

ii) Los posgrados de la escuela son autosostenibles, cuando el presupuesto no es gastado totalmente por el funcionamiento de los posgrados, es transferido para el funcionamiento de la facultad. Todos los casos no son iguales.

iii) realmente esta pregunta no aplica porque no es el caso de nuestra Escuela. El modelo de administración de los recursos cambió sin siquiera preguntarnos ni cuestionarnos y, de hecho, la Escuela subsidia a otros programas y Escuelas de la Facultad.

iv) Esta pregunta no aplica, pero además tenemos dudas sobre cuál es el modelo centralizado de la facultad. El superávit de los posgrados debería acumularse y quedarse en los posgrados, la justa distribución de los recursos de los posgrados en la Facultad debería emplearse -en gran parte- para financiar la investigación sin tener que concursar por ellos.

Pregunta 7 PLEI

Existen en la Universidad decenas de motivos para hacer descuentos en los costos de las matrículas de pre y posgrado. ¿Estarían ustedes de acuerdo en eliminar estos estímulos redundantes partiendo de la verdad de que todo estudiante de la universidad es subsidiado por el Estado por el solo hecho de ingresar a la mejor universidad de este país?

i) Los descuentos y los subsidios que ofrece la universidad no son redundantes, Incluso los apoyos adicionales que la universidad ofrece en algunos casos como nombramientos de monitores, estudiantes auxiliares, etc., son pocos y solo aportan parcialmente para suplir los gastos y costos de los estudiantes.

ii) Los subsidios son políticas y los descuentos son de ley. No son redundantes porque atienden a realidades objetivas diferentes porque tienen criterios diferentes, unos son universales y otros son por competencia. Quitarlos es ignorar las condiciones objetivas con las que se asignan y se cometería una injusticia.

iii) No se pueden equiparar los pregrados y los posgrados cuyas matrículas se calculan de manera diferente. Los posgrados en la universidad se manejan con criterios de auto sostenimiento atendiendo a criterios de funcionamiento privados.

iv) tampoco es cierto que todos los estudiantes de la universidad reciben subsidios. Si la universidad fuera gratuita esta situación estaría resuelta.

Pregunta 8 PLEI

Es la misma pregunta 9 del PGD.

Pregunta 9 PLEI

La productividad académica per cápita de la Universidad es baja comparada con las universidades de referencia a nivel latinoamericano y mundial. Al analizar los datos en el período 2010 - 2019 se encuentra dispersión en estos indicadores, poca correlación con los profesores con doctorado y concentración en pocos de ellos. ¿Cuáles son en su opinión las causas de esta baja productividad? ¿Estará la Universidad perdiendo de vista trabajos y productos de importancia estratégica para el país y que no son reconocidos por revistas internacionales o por indicadores tradicionales generados desde el norte global?

i) El problema es que nos miden mediante estadísticas e indicadores que promedian lo que se genera en la totalidad de la institución, dentro de la cual hay grandes diferencias.

ii) El modelo de medición está muy cuestionado y puede, a la larga, ir en detrimento de la calidad.

iii) Puede ser que falte hacer más visible la productividad académica de los profesores mediante publicaciones. Causas: bajo estímulo a la productividad por problemas en administración, tiempos y estímulos a través del comité de puntaje.

iv) Hay un modelo de gestión institucional que no nos permite fortalecer esa difusión y esa divulgación de investigación, que permita además vincular a estudiantes. En otras palabras, no hay condiciones institucionales suficientes para desarrollar las misiones institucionales.

Por otro lado, aunque no todos los profesores estén interesados en subir su puntaje mediante la producción académica, el funcionamiento del comité de puntaje desestimula la visibilización de la producción, cuando debería ser la estrategia de estímulo a los profesores, debido a la burocratización que ha tenido.

v) La falta de estímulos no solo es en términos económicos sino también en cuanto a los tiempos, ya que la Facultad no permite asignar más de 4 horas semanales para la investigación, lo cual inhibe la participación en proyectos de gran envergadura o de carácter internacional.

vi) el acuerdo 46 de la Facultad desconoce lógicas propias de la investigación, es muy pragmático, pero también tiene consecuencias negativas que se reflejan en los productos. Además, el criterio de asignación de puntaje desconoce la naturaleza misma de las disciplinas en términos de los tiempos que se requieren para producir.

Pregunta 10 PLEI

¿Qué pasos debería dar la universidad para incursionar en la cienciometría del sur, con indicadores alternos de impacto, de segunda generación, de manera que sean adoptados al menos por las universidades públicas en alianzas con universidades del sur global?

i) una opción es aplicar modelos de cienciometría alterna, que nos desligue de las lógicas de los modelos anglosajones. En primer lugar, se debe resolver lo estructural como la financiación, la administración y los estímulos de un sistema de CTei que sea útil al país y a la región. O generar alianzas para publicar

ii) debe discutirse la hegemonía del idioma, donde pesa más lo que se produce en inglés que lo que se produce en otros idiomas (español, portugués). También es básico reconocer

las diferencias entre las distintas ciencias y las formas de hacer investigación y de producir conocimiento.

iii) Debemos salir del modelo anglosajón desde la manera como se miden las categorías de las revistas y que, de acuerdo con ello, nos asignan el puntaje. El modelo de medición del sistema debe ser más ágil y eficiente, desligándose de las bases de datos del Norte.

Pregunta 11 PLEI

Es la misma pregunta 8 del PGD.

Pregunta 12 PLEI

Es la misma pregunta 7 del PGD.

Pregunta 13 PLEI

Es la misma pregunta 6 del PGD.

Pregunta 14 PLEI

Es la misma pregunta 2 del PGD.

Pregunta 15 PLEI

Es la misma pregunta 4 del PGD.

Pregunta 16 PLEI

¿Qué evaluación tienen ustedes del modelo de gestión por “representaciones” de la comunidad ante los colegiados de la Universidad? ¿Cómo evolucionar ese concepto de representación hacia una verdadera participación? ¿Cómo garantizar que las propuestas y pensamientos de una comunidad silenciosa e indiferente se convierta en una capacidad decisoria y transformadora?

No hubo tiempo, pero tampoco hay muchos argumentos al respecto.

Conclusiones

- La formulación de las preguntas parte, en la mayoría de los casos, de premisas que no están soportadas, que son opiniones o prejuicios y, por tanto, nos ponen a discutir temas a partir de subjetividades.
- El PGD y el PLEI parece que entienden la autonomía de la universidad solamente como una autonomía financiera o presupuestal, lo cual reduce la visión de la autonomía de la universidad que tiene muchos otros ámbitos y no debe limitarse a lo económico.
- La lucha por la gratuidad de la educación en la universidad pública debe continuar.

- La virtualidad es una herramienta que permite complementar cierta oferta académica dentro de las sedes, pero especialmente entre sedes y para llegar a territorios más alejados del país.
- Entre las problemáticas identificadas en el diagnóstico del PLEI, las más preocupantes para el grupo de profesores, son aquellas relacionadas con la falta de equidad territorial en el acceso a la educación y la falta equidad de género en todos los ámbitos de la vida académica en la Universidad, que se expresan en el estamento docente y en el estudiantil.
- La discusión y la construcción de una política de género que aporte a toda la comunidad universitaria debe darse, tocando todos los temas como los laborales, académicos, pedagógicos, de toma de decisiones, de presupuesto, etc.
- La universidad debe seguir haciendo esfuerzos por llegar a los territorios del país, así como por seguir atrayendo estudiantes desde zonas alejadas.
- Las alianzas intersedes para ofrecer programas nuevos (como posgrados, por ejemplo) o fortalecer programas existentes en las sedes de presencia nacional constituyen una oportunidad para los estudiantes y para los profesores, pueden desarrollarse con modelos mixtos (presencial – virtual), pero requieren de un soporte administrativo y un modelo que facilite su aplicación y desarrollo.
- Con respecto a los idiomas, no estamos de acuerdo con buscar apoyo por fuera de la institución o terciarizar el servicio, sino más bien apostar a fortalecer el centro de idiomas como una apuesta de sede, que puede ser como un instituto de sede.
- Para que la producción académica de la universidad le de mayor visibilidad en los rankings internacionales, debe revisarse el sistema de incentivos –económicos y de tiempo de dedicación–, la estructura y funcionamiento del comité de puntaje de la universidad, los recursos destinados a investigación en la institución, y basado en sistemas cuantitativos que superen la hegemonía del Norte.
- Para enfrentar la reducción en la cantidad de aspirantes a los posgrados, pueden plantearse estrategias relacionadas con la internacionalización, prácticas o salidas de campo, participación activa en seminarios o eventos internacionales que diferencien y hagan atractiva la oferta actual que tiene gran tradición y sigue vigente, como la maestría de la Escuela.
- A lo anterior se relaciona el manejo presupuestal de los posgrados que, para nuestro caso, generan superávit que debe verse reflejado en apoyo a movilidad, intercambios, y procesos de investigación.

- Preguntas como la 9 y 10 del PGD, 2, 3 y 8 del PLEI no son el tipo de preguntas que deberían hacerse en este contexto y consideramos que no nos corresponde a nosotros, en este proceso, discutir las ni opinar al respecto.